

DECRETO MUNICIPAL N° **009**

Castro, 11 de Enero del 2023

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, la solicitud de fecha 11 de Enero 2023; la sesión ordinaria N° 53 de fecha 13/12/2022 que aprueba el presupuesto municipal año 2023; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda aprueba reglamento de viáticos, de Alcaldía, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio al funcionario Municipal, **Sr. Juan Eduardo Vera Sanhueza**, Rut Alcaldé Grado 04° EMR., para trasladarse a la ciudad de **Viña del Mar, Región de Valparaíso**, los días 15 al 18 de Enero del 2023, con motivo de entrega ayudas a familias afectadas por incendio.-

CANCELESE, viáticos por un 100% los días 15 al 17 de Enero 2023, y un 40% el día 18 de Enero del 2023, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA ALICIA ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (s)

MRA/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13"